

27/04/2020

Fiscalía Tocopilla: Prisión preventiva para imputado formalizado por homicidio simple

La Fiscalía Local de Tocopilla informó que formalizó ante el Juzgado de Garantía de la ciudad, vía videoconferencia, al imputado A.P.S.D., por la presunta autoría del delito de homicidio simple en contra de la víctima P.S.C.Q., quedando con la medida cautelar de prisión preventiva por ser considerado un peligro para la seguridad de la sociedad. El Fiscal Adjunto de Tocopilla, Andrés Godoy Rojas, comentó parte de las evidencias encontradas como ropas, rastros de sangre, entre otros, fueron remitidos a Labocar Antofagasta para su análisis pericial.



Según los antecedentes presentados en la audiencia, los hechos se iniciaron en la noche de 18 de marzo del 2020, cuando la víctima, luego de consumir bebidas alcohólicas en su domicilio, concurre a una plaza ubicada en calle Esmeralda, comuna de Tocopilla y consume drogas junto al imputado.

Luego la víctima se trasladó a un sitio eriazos, ubicado en borde de cerro, cercano a la calle Almirante Riveros, Población José Santos Ossa, lugar donde en horas de la madrugada del día 19 de marzo, tras sostener una discusión con el imputado, es agredido brutalmente por él con elementos cortantes (golletes de botella) y piedras de gran tamaño, en distintas partes del cuerpo, concentrándose en cabeza, cuello y rostro de la víctima, falleciendo la víctima en el lugar.

Cabe indicar, que la causa de muerte de la víctima fue shock Hipovolémico (hemorrágico)-insuficiencia respiratoria producto de politraumatismo grave.

En tanto, el Tribunal de Garantía de la ciudad fijó un plazo de investigación de 120 días, tras solicitud de la Fiscalía.